

Contenidos



Pág.

- 2 Reflexión desde lo vivido en una cárcel africana
- 14 El pecado, el perdón y al penitencia
- 19 Programas de actividades del próximo trimestre
 - 20 Calendario del Departamento (próximo trimestre)
 - 21 XII Jornada Regional de Pastoral Penitenciaria de Levante (Alicante)
 - 22 Jornadas sobre personas con enfermedad mental en régimen penitenciario (Fuenlabrada. Madrid)
 - 24 II Jornadas para Capellanes, Agentes de Pastoral y Personas interesadas (Córdoba)
 - 25 Jornadas sobre Estado social y multiculturalidad (Universidad de Alcalá)
 - 27 IV Encuentro Europeo de Juristas y Pastoral Penitenciaria (Madrid)
- 29 Libros y Revistas
 - 29 Cuadernos de Derecho Penitenciario, nº 15

REFLEXIÓN DESDE LO VIVIDO EN UNA CÁRCEL AFRICANA

NO TODOS LOS PRISIONEROS SON NECESARIAMENTE CRIMINALES, AUNQUE FUESE ASÍ, SIGUEN GOZANDO DE UNA CAPACIDAD DE ARREPENTIMIENTO Y DE CONVERSIÓN

Agradezco profundamente a los organizadores de este encuentro por la invitación que me han hecho para poder compartir con vosotros mi experiencia personal de lo que puede ser el trato y las condiciones de los detenidos en algunas cárceles africanas. A raíz de esta experiencia, podemos reflexionar juntos y quizás comprender que *“todo prisionero no es necesariamente un criminal, más bien un ser humano capaz de arrepentirse y convertirse”*. Con esta intervención, me gustaría hacer hincapié sobre nuestra misión y nuestra responsabilidad de portadores de esperanza al mundo de la cárcel, anunciadores del amor y de la libertad que brotan del mismo creador misericordioso para todo pecador arrepentido. Esta reflexión quiere ser además una voz que clama en el desierto para que podamos cortar desde la raíz las causas que empujan a tanta gente, a tantos hermanos y hermanas nuestros a arrojarse en el vacío, a cometer delitos que los conducen a la cárcel. Resulta urgente y necesario evitar de curar solamente los síntomas de la enfermedad; hay que atacarla desde las raíces de sus causas.

Ahora bien, partiendo de mi experiencia personal de ex-detenido, intentaré mostrar la complejidad del mundo de la cárcel centrándome sobre las características comunes de la mayoría de las cárceles africanas. Sin ninguna pretensión de exhaustividad intentaré reflexionar sobre las causas y los sujetos de la reclusión. Terminaré recordando que el grito y el llanto de los encarcelados y de sus familias nos desafían y nos interpelan.

1. Víctimas del sistema

Sin querer absolver a nadie, sin ninguna pretensión de sustituir a la justicia, me parece que muchos reclusos son de una manera u otra, víctimas del sistema económico, político o de una ideología cualquiera. Me lo dijo un día, Monseñor Christophe Munzehirwa y lo he experimentado en mi propia carne. En efecto, el 20 de agosto del año 1995, cuando llevaba apenas 5 días en el entonces Zaire, actual República Democrática del Congo¹, después de que mis superiores me destinaran en ese país para trabajar en los campos de refugiados rwandeses de Inera-Murhala Mudaka y al mismo tiempo encargarme de la formación de los futuros mercedarios africanos. Mi experiencia de tortura y de encarcelamiento duró un día pero fue intensa y determinante para comprender la angustia, el sufrimiento y la humillación de vivir oprimidos, sin libertad.

Algunos días antes de aquel 20 de agosto, el que era entonces presidente del Congo, Mobutu Sese Seko, había dado orden de expulsar a todos los refugiados rwandeses y burundeses, en la famosa operación del rapatriamiento

¹ De aquí en adelante, entiéndase el Congo

forzado de los refugiados unos meses antes de que Congo fuera invadido por la 29 coalición de los ejércitos de Kagame-Kabila y Museveni². El 20 de agosto, salía del campo de Inera hacia Bukavu con el objetivo de encontrarme con el arzobispo de Bukavu para exponerle el proyecto de formación de los aspirantes mercedarios que mis superiores de Madrid me habían confiado. Ocurrió que nada más bajar del coche (transporte público), un joven congolés –un militar disfrazado en civil-, se acercó a mí y me pidió la documentación. Yo que venía de Europa de donde nos viene la democracia y las hermosas teorías sobre los derechos humanos, le pedí que se presentara para que supiese a quien tenía que entregar mi pasaporte. Seguía los esquemas y la lógica del pensamiento europeo donde me había formado. Hasta este instante ignoraba que Mobutu había decretado la expulsión de los rwandeses y burundeses para acelerar el regreso de todos los refugiados³. Fue cuestión de segundos, me vi al suelo, y de repente apareció una camioneta, con seis militares armados hasta los dientes, y como un auténtico criminal me tumbaron en la camioneta, amenazándome de abirme la cabeza; me llevaron en un comisariato (gendarmería) golpeándome con sus botas y culatas de sus fusiles. Me robaron todo lo que tenía. Había perdido todos los derechos. Me encerraron en una celda sin luz ni ventana, sin posibilidad de sentarme y tenía que permanecer de pie todo el tiempo. Aquel día llegué a pensar que mi misión en el Congo y en este mundo de los vivos se acababa allí. Mi salvación fue que una cocinera que trabajaba en casa de los dos compañeros Pablo Ruiz y Pablo Paniagua había seguido la escena, y buscó cómo avisarles, pero no sabía donde me habían llevado. Empezaron mi búsqueda, avisaron al arzobispo de Bukavu, Monseñor Muzihurwa Christophe y por fin hacia las cinco de la tarde, me localizaron hacia Rusizi cerca de la frontera con Rwanda. Negociaron con mis verdugos y sin más proceso me soltaron. En pocas palabras, mi calvario duró un día, pero os aseguro que me pareció un siglo. Cuando el arzobispo me vio, con una sonrisa de un sabio africano, me saludó y me animó diciendo:

“Hijo mío, procura de integrar lo que te ha sucedido en tu vida y en tu vocación misionera. Este es tu país de misión. Estás llamado a trabajar y a evangelizar a nuestro mundo violento e injusto. No te desanimes. Que lo que acabas de vivir te ayude a situarte en esta jungla para poder luchar por los derechos de la persona humana icono de Dios. Perdónalos, no saben lo que hacen, son unos peones y en definitiva, ellos también son víctimas de todo un sistema minado y podrido desde hace muchos años”.

Me apretó la mano y se marchó. Me quedé meditando sobre sus palabras. Y comprendí el incidente como un “bautizo”, una iniciación. Las palabras del arzobispo de Bukavu me ayudaron efectivamente a integrarme en la pastoral

² Sobre esta guerra, ver : BRACKMAN C., *Le dinausaure. Le Zaïre de Mobutu*, Fayard, Paris 1992. Id., *Terreur africaine. Burundi, Rwanda, Zaïre : les racines de la violence*, Fayard, Paris 1996. Id., *Les nouveaux prédateurs. Politique des puissances en Afrique centrale*, Fayard, Paris 2003. N'GBANDA NZAMBO KO ATUMBA H., *Pour qui sonne le glas ? Les derniers jours du maréchal Mobutu*, Editions Gideppe, Paris 1998. DE VILLERS G. et WILLAME J-C., *République démocratique du Congo. Chronique politique d'un entre-deux guerres, octobre 1996-juillet 1998*, Institut-Cedaf/ L'Harmattan, Paris 1998. WILLAME J-C., *Banyarwanda et Banyamurenge. Violences identitaires et gestion de l'identitaire au Kivu, Zaïre, années 90*, Institut Africain-Cerdaf/ L'Harmattan, Paris 1997 AROZARENA R., « Del Zaire a la República Democrática del Congo. Crónica de una década devastadora (1996-2005), en Cuadernos Septiembre-Diciembre 2005, vol. XIX, nº 5 y 6.

³ Sobre esta cuestión leer: MUNZIHURWA MWENE NGABO, *A propos du rapatriement forcé des rwandais*, Bukavu, le 24 août 1995

de los campos de refugiados en el este del Congo. No era nada fácil para mí, ya que después de ocho años de estudios en Europa había dejado Madrid para ir aterrizar directamente en campos de refugiados. Además tengo que decir que a partir de aquel momento, las palabras de Munzihirwa me ayudaron a soltarme a perder el miedo de todo tipo de intimidación. Los campos de refugiados de Inera, Kashusha, Mulara Mudaka etc. comenzaron a convertirse para mí en un lugar teológico, de la “teología del sufrimiento de Dios”⁴. En los campos de los refugiados, he podido tocar con mi propia mano la miseria, el sufrimiento y la humillación de todo un pueblo. Me di cuenta también de de cuanto nuestras lenguas son limitadísimas para poder describir el dolor y el sufrimiento de los refugiados despojados de todo derecho y de toda dignidad.

Continué trabajando en condiciones duras pero contento hasta que el 29 de octubre del año siguiente (1996) me vi obligado de abandonar el país porque mi presencia no significaba más nada. El Frente Patriótico Rwandés había ya entrado en el Congo para desmantelar los campos a base de bombas y cañones. Una vez más, gracias a la intervención providencial de Monseñor Munzihirwa, pude salir con vida del Congo. Sin entrar en los detalles, buscábamos con otros jóvenes religiosos en formación y algunos otros misioneros –la mayoría había sido repatriada junto con los que trabajaban en los organismos humanitarios- escapar cuando caímos en manos de unos soldados congolese que huían del campo de batallas de Uvira, eran drogados y querían fusilarnos. Avisado por un misionero Xaveriano, el arzobispo vino socorrernos y persuadirlos a fin que nos dejaran marchar. Los militares le pidieron dinero y todo el dinero que en este momento teníamos, se lo dimos a Monseñor Munzihirwa y él se lo entregó a los militares y nos dejaron marchar. Antes de separarnos, me acerqué al arzobispo para darle las gracias y despedirme de Él y me dijo fijándome:

“Padre Dámaso, si consigues salir con vida de este infierno, que nadie te intimide, cuenta lo que has visto y vivido y escribe la historia de nuestros pueblos. Hace falta que la verdad sobre esta guerra sea conocida, es la única que liberará nuestros pueblos”.

Nos abrazamos y emprendimos la carretera hacia el aeropuerto de Kavumu a unos 25 km de Bukavu. Nos refugiamos en Uganda, y el día siguiente, por la mañana, nos enteramos de la triste noticia del asesinato de Monseñor Munzihirwa algunas horas después de nuestra liberación. Descanse en paz. Siempre las palabras de Munzihirwa me acompañan y en el nombre de la justicia y de la verdad, no me callaré y no me cansaré de hablar de esta experiencia. En este contexto, escribí un libro dedicado a él: *“El drama de los Grandes Lagos (1993-1997). Teología bantú del sufrimiento”*. A través de este

⁴ Cf. KITAMORI K., *Teología del dolor de Dios*, Sígueme, Salamanca 1975. VARILLON F., *La souffrance de Dieu*, Bayard/Centurion, Paris 1998. KREINER A., *Dios en el sufrimiento. Sobre la solidez de los argumentos de la teodicea*, Herder, Barcelona 2007. MOLTMANN J., *Le Dieu crucifié. La croix du Christ, fondement et critique de la théologie chrétienne*, Cerf, Paris 1999 GALOT J., *Dieu souffre-t-il ?*, Lethilleux, Paris 1976. Id., « La réalité de la souffrance de Dieu », dans *Nouvelle Revue Théologique* 2 (1997). VARONE F., *Ce Dieu absent qui fait problème. Religion, athéisme et foi : trois regards sur le mystère*, Cerf, Paris 1985. METZ J.B., *Memoria passionis. Una evocación provocadora en una sociedad pluralista*, Sal terrae, Santander 2007. RODRIGUEZ GARRAPUCHO F., *La cruz de Jesús y el ser de Dios. La teología del crucificado en Eberhard Jüngel*, Publicaciones Universidad Pontificia, Salamanca 1992. GARCÍA-MURGA J.R., *El Dios del amor y de la paz. Tratado teológico de Dios desde la reflexión sobre su bondad*, UPCO, Madrid 1991. SÖLLE D., *Sufrimiento*, Sígueme, Salamanca 1978 etc.

libro intento efectivamente escrutar la arqueología de la violencia en la cultura bantu en la Región de los grandes Lagos antes de esbozar “una teología del sufrimiento”. Y como decía más arriba, esta experiencia fue determinante para mí y para mi compromiso con el amor a la verdad, a la justicia y a la solidaridad con los que sufren. Es verdad como dice el Papa en su encíclica, “Sufrir con el otro, por los otros; sufrir por amor de la verdad y de la justicia; sufrir a causa del amor y con el fin de convertirse en una persona que ama realmente, son elementos fundamentales de humanidad, cuya pérdida destruiría al hombre mismo”⁵. Estas palabras constituyen una realidad para todos los que están comprometidos en la pastoral penitenciaria, porque no es fácil, se trata de un mundo complejo, con grandes riesgos.

2. La cárcel, un mundo complejo

Trabajar en el mundo de la cárcel o con los detenidos no es una cosa sencilla o fácil. Requiere una vocación especial, de lo contrario sería imposible resistir si no se es motivado por algo fundamental como el amor, la justicia y la verdad por encima de todo. Cuando hablamos del mundo de la cárcel, nos referimos a una realidad muy compleja; sin ir más lejos, el sistema penitenciario o la misma pastoral penitenciaria en Europa, no tiene nada que ver con lo que se vive en América Latina, en Asia o en África. Se trata de realidades muy diferentes. En Europa por ejemplo, la cárcel supone una cierta organización, un cierto respeto de los derechos fundamentales del prisionero, una asistencia más o menos asegurada con un conjunto de leyes que funcionan etc. Las mismas infraestructuras reflejan una cierta garantía y consideración de los detenidos a pesar de que la falta de libertad para una persona humana significa una grave mutilación de lo más valioso de su ser, porque significa privarle de un elemento constituyente de la esencia de la persona humana, creada libre y responsable a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26-27).

En cambio, en las cárceles que he podido visitar en África por ejemplo en Burundi, Mozambique, Camerún, Angola etc., el encarcelado no sólo pierde la libertad, más bien está reducido al nivel de un animal sin dueño⁶, -porque en Europa los animales son a veces muy exageradamente bien tratados- pierde todos sus derechos. No hay mayor injusticia que ésta. La prisión tiene otra connotación, los mismos familiares de una persona encarcelada tienen enormes dificultades por asumir las condiciones en las cuales se halla el internado. Quedan antropológicamente acomplexados, avergonzados, humillados y marginados por el resto de la sociedad. Una de las grandes preocupaciones del P. Ephrem Girukwishaka, capellán de la cárcel de Ngozi en Burundi, es poder escolarizar a los niños de los reclusos, garantizar su educación. Hippolyte Sando describe la vida en las prisiones africanas en general, y en las del Cameroun en particular pintando la cárcel como un

⁵ BENEDICTO XVI, *Spe Salvi*, nº 39

⁶ La prensa norteamericana AFP del miércoles 29 de agosto reveló que la multimillonaria Leona Helmsley, la dueña de un imperio inmobiliario en Estados Unidos desheredó a dos nietos y dejó en cambio 12 millones de dólares (unos 8,77 millones de euros) a su perrito Trouble. Una vez que el perrito Trouble sea llamado al otro mundo –continúa la prensa- se reunirá con su ama en el mausoleo rodeado de doce columnas dóricas que será mantenido en perfecto estado gracias a un fondo de 3 millones de dólares (unos 2,19 millones de euros) que Leona Helmsley dispuso para seguir viviendo en el lujo con su perrito su vida de ultratumba.

mundo sin derecho ninguno, donde los detenidos viven en pésimas condiciones:

“Contrariamente a su misión de inserción, la vida en prisión ofrece un espectáculo desolador: los abusos son erigidos en sistema, los vicios y otras desviaciones se aceptan como prácticas normales, y todos los derechos humanos son violados sistemáticamente”⁷.

Los testimonios sobre la vida en las cárceles africanas⁸ lo dejan a uno con piel de gallina. El Cardinal Christian Tumi de Duala, afirma que “desbordadas, las autoridades carcelarias se acomodan a las condiciones de vida infrahumanas que destruyen lo humano de los detenidos”⁹ y amonesta diciendo que “el espíritu de compasión no nos autoriza a desentendernos de estos hermanos que sufren. Ellos son y continúan siendo una parte de Jesús que grita socorro y busca ayuda. No podemos permanecer sordos a sus gritos”¹⁰. No debemos olvidar –reza el Papa Benedicto XVI- que “la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre. Esto es válido tanto para el individuo como para la sociedad. Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana”¹¹. En este mismo sentido habla Johann Baptist Metz llamando la atención a las Ordenes y Congregaciones religiosas. En efecto: “Jesús no nos permite olvidar, más allá de su pasión, la pasión del mundo; su cruz que contemplamos, no nos autoriza ignorar las numerosas cruces del mundo, su Pasión nos impide pasar bajo silencio los numerosos dolores, los innumerables ajedreces anónimos, el sufrimiento reducido al silencio, la persecución de tantos hombres y mujeres de nuestro mundo”¹². “Pasión por Cristo, pasión por la humanidad” ha sido el tema central del Congreso internacional de la vida consagrada en noviembre del 2004, tema expresado a través dos iconos: la samaritana y el samaritano. En el “Instrumentum Laboris” para la preparación de este congreso, hablando de la espiritualidad para la vida religiosa en el mundo de hoy, partiendo de los dos iconos, entre muchas cosas bellas que se dice, está el hecho de que “la vida consagrada debe leerse en clave de servicio, compañía y solidaridad a las personas que están en el dolor o la miseria. Debe encontrar los caminos para ser buena samaritana que busca con todos los sedientos el agua viva, alrededor de las fuentes, de los pozos de la memoria y de la felicidad. Y también para atender los rostros heridos sin olvidar de luchar contra los sistemas violentos e injustos que están a la base”¹³.

En lugar de ser una institución para la corrección y el arrepentimiento, las prisiones se han convertidos en África en centros donde se desarrolla el sentimiento de venganza y del odio, lugares de iniciación a la delincuencia y

⁷ SANDO H., *Derrière les murs, l'enfer: l'univers carcéral en question*, CRS 2005, p. 79

⁸ Leer por ejemplo: NDETA P., *Ikiza (le fléau) Bujumbura 1972*, L'Harmattan, Paris 1972. NDEGEYA V., *Represión au Burundi. Journal d'un prisonnier vainqueur*, L'harmattan, Paris 1993. VAN STRAATEN W., « Relato de un prisionero », en *Ayuda a la Iglesia Necesitada 2* (1072). Todo este número, el mismo autor escapó por milagro

⁹ SANDO H., *op.cit.*, p. 7

¹⁰ *Ibid.*, p. 7

¹¹ BEDEDICTO XVI, *Spe Salvi*, n° 38

¹² METZ J.B., *Un temps pour les ordres religieux?*, Cerf, Paris 1981, p. 89

¹³ UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES, UNIÓN INTERNACIONAL DE SUPERIORAS GENERALES, *Pasión por Cristo, pasión por la humanidad Congreso Internacional de la Vida consagrada Roma, 23-27 noviembre 2004*, Publicaciones Claretianas, Madrid 2005, p.68

al bandidismo perfeccionado¹⁴. La cárcel, es en África un lugar de tortura, de humillación y de violación de todos los derechos humanos. Hablando con algunos voluntarios y religiosos que trabajan en la cárcel central de Maputo, (Mozambique) me decían que aquella prisión carece de infraestructura, es demasiado poblada, no hay suficientes abogados para ocuparse de los dossiers de los detenidos. La mayoría de los que se encuentran detenidos, no tienen medios para pagar a los abogados. Solo desde la Caritas Diocesana, los mercedarios junto con religiosos asesoran a los prisioneros asistiéndolos jurídicamente pero les faltan mucho los medios y son literalmente desbordados. La Comunidad Sant'Egidio tenía un sistema de rescate de los detenidos, pagando dinero, creo que este programa continua. De lo contrario, los dossiers duran años y años y la corrupción en este ambiente se convierte cada vez más en un modo normal de vida. El que puede pagarse o corromper a los agentes del sistema penal o a los responsables de la cárcel entra y sale con facilidad. El pobre continúa siendo pobre hasta en la cárcel. ¡La pobreza lo persigue hasta en la cárcel! En este sentido, las Ordenes y Congregaciones se convierten en la voz de los excluidos y marginados, para aquellos que según Albert Nolan, son literalmente multiplicados por cero, es decir, muertos sociológicamente. Físicamente siguen vivos, pero, desde el punto de vista existencial, no cuentan para nada. Galeano los llama "los nadies" y con un lenguaje poético, les describe así:

*“Los nadies
 los hijos de nadie,
 los dueños de nada.
 Los nadies:
 los ninguno, los ninguneados,
 corriendo las liebres, muriendo la vida,
 jodidos, rejodidos:
 Que no son, aunque sean,
 Que no hablan idiomas, sino dialectos.
 Que no profesan religiones, sino supersticiones.
 Que no hacen arte, sino artesanía.
 Que no practican cultura, sino folklore.
 Que no son seres humanos, sino recursos humanos.
 Que no tienen cara, sino brazos.
 Que non tienen nombre, sino número.
 Que no figuran en la historia universal,
 sino en las páginas rojas de la prensa local.
 Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata”¹⁵.*

Los prisioneros comen sólo una vez al día y siempre lo mismo, arroz y judías, y en muy pequeña cantidad. Cuando los familiares traen comida, a veces al interesado no se la entrega, alguien si se la aprovecha. No hay un mínimo de higiene. En la prisión de Mamfé (Cameroun) por ejemplo, *“los prisioneros hacen sus necesidades en un cubo preparado para este fin. Este cubo es después vaciado alrededor de la cárcel en la naturaleza, y al final los excrementos han formado un lago alrededor de la prisión”*. Se puede imaginar en que ambiente viven los prisioneros. En estos países donde las cárceles son demasiadas pobladas, la promiscuidad constituye otro problemas difícil de encontrar solución. ¡Cuántas mujeres han sido violadas

¹⁴SANDO H., Ibid., p. 79

¹⁵GALEANO E., Citado por: ROMERO J.J. (Ed.), *Sociedad, política y economía en el cambio de siglo. Reflexiones de “Fomento Social”*, Sal Terrae, Santander 2005, p.44

en cárceles, o cuántos niños no deseados han nacido en condiciones infrahumanas a consecuencia de esta promiscuidad! La cárcel de Bubanza (Burundi) construida para 100 personas, ahora contiene 300 personas: 258 hombres, 8 mujeres y 34 menores de edad, todos mezclados.

En las cárceles de Burundi, durante los regimenes del Partido único, además de la tortura hasta la muerte sin proceso de los reclusos, una de las muchas técnicas más sofisticadas utilizadas para eliminar a fuego lento a los prisioneros, era suministrarles arena de cristal molido dentro de la comida y así destrozarse sus estómagos. La mayoría de los prisioneros de Burundi cuando salen, tienen úlcera de estómago. Y ¿qué decir de la técnica de inyección del virus de SIDA a los prisioneros? Además de la corrupción erigida como modo de vida y como sistema, en las cárceles africanas reina la inseguridad total. Morir en prisión parece una cosa normal. Las prisiones son los auténticos “edificios de la muerte”. Lo peor es que a veces ni siquiera los familiares son informados de la muerte de uno de ellos. A veces los matan y luego se justifica diciendo que han disparado sobre ellos porque intentaban escaparse. Como se puede ver, trabajar en la cárcel no es nada fácil, hay cárceles y cárceles; se trata de una realidad muy compleja. Esta realidad interpela nuestra conciencia y al mismo tiempo constituye un desafío para la Iglesia, para todos nosotros. Se ve que por un lado, las prisiones en los “países desarrollados” presentan características diferentes de las de los “países en vía de desarrollo”. En los primeros se respeta las leyes y los derechos humanos con infraestructuras suficientes para poder reeducar y corregir a los detenidos en un sistema judicial que funciona normalmente. En cambio, las cárceles del así llamado y tratado “tercer mundo” donde reina la ley de la jungla, donde la corrupción, la injusticia y la degradación de las condiciones de vida se hacen notar nos desafían a todos y cada vez más. En este sentido, tienen razón los autores de las *“Grandes líneas de una pastoral penitenciaria para el tercer milenio”*, cuando hacen notar que:

“los problemas que plantean la exclusión social, la marginación, la delincuencia, la reclusión y las respuestas sociales a los mismos, son la consecuencia última de una forma de ver y entender el funcionamiento de la sociedad que depende, en grande medida, de la manera de organizar las estructuras económicas de la propia sociedad”¹⁶.

3. Causas y sujetos de la reclusión

El profesor Pedro José Cabrera Cabrera, en su ponencia sobre *“La realidad penitenciaria en el siglo XXI y perspectivas de futuro”* describe así el futuro de la cárcel entendida como institución:

“A mi modo de ver, si nos interrogamos seriamente sobre el horizonte del sistema penitenciario, yendo más allá de todos los ensueños tecnológicos que podemos idear, nos encontramos con que, a escala global, el futuro de la cárcel, en tanto que institución central de nuestra estructura social, vendrá condicionado por el cuál sea el futuro de la desigualdad y el miedo en nuestras sociedades”¹⁷.

¹⁶ AAVV., “Grandes líneas de una pastoral penitenciaria para el Tercer Milenio”, Separata de la revista *Obra Mercedaria*, Año LV- 226 (enero-diciembre 2000), p. 6

¹⁷ CABRERA CABRERA P.J., “La realidad penitenciaria en el siglo XXI y perspectivas de futuro”, in *Mediación-reconciliación por una pastoral de justicia penitenciaria*. VII Congreso

Para este profesor, la pobreza y la miseria son factores importantes hasta determinantes que llevan a mucha gente a cometer delitos y encontrarse en categoría de delincuentes de aquellos cuyo destino final es más que probable la cárcel. En efecto: “Podemos afirmar que los presos de todas las cárceles del mundo son, en verdad, producto espontáneo de la pobreza que excluye del disfrute de los bienes del mundo provocadoramente consumista a innumerables seres humanos, en quienes despierta los apetitos del poseer y del gozar, negándoles, al mismo tiempo, los medios necesarios para satisfacer razonablemente dichos apetitos. Y esos apetitos exacerbados e insatisfechos se lanzan a la consecución de lo vedado por caminos delictivos que conducen fatalmente a la reclusión”¹⁸. Sin querer disculparlos antes de que la justicia haga su trabajo, podemos afirmar que los encarcelados no son necesariamente todos criminales. Aún así, desde la visión cristiana, “todo preso antes que preso es persona humana y toda persona humana, por el don precioso de la libertad que no siempre usa correctamente, las circunstancias y los indicios pueden acabar convirtiéndola en ‘preso’. Es razonable y lógico que los funcionarios de prisiones consideren siempre y a todos los presos como personas, y por tanto, sujetos de derechos sagrados e inalienables, en cuanto seres humanos y en cuanto hijos queridos del mismo Padre celestial, por muy ‘pródigos’ que a nosotros nos parezcan”¹⁹.

Todo esto nos lleva a pensar en cómo luchar para que la diferencia abismal entre los ricos cada vez más ricos y los empobrecidos cada vez más pobres pueda reducirse. Aquí podemos simplemente recordar que “los bienes, aún cuando poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes”²⁰. En este sentido, el compendio de doctrina social de la Iglesia publicado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, resulta un instrumento indispensable para despertar la consciencia para un mundo más solidario y justo o sencillamente la “civilización del amor”. En este contexto podemos comprender las palabras del Papa cuando dice: “En la difícil situación en la que nos encontramos hoy, a causa también de la globalización de la economía, la doctrina social de la Iglesia se ha convertido en una indicación fundamental, que propone orientaciones válidas mucho más allá de sus confines: estas orientaciones —ante el avance del progreso— se han de afrontar en diálogo con todos los que se preocupan seriamente por el hombre y su mundo”²¹. Ante estas diferencias abismales entre los ricos y los pobres, hace falta una verdadera ética de solidaridad efectiva para regir la cooperación Norte-Sur²².

Otros factores que hay que tener en cuenta son el miedo y la inseguridad. En su primer mensaje para la celebración de la jornada mundial de la paz, el Papa Benedicto XVI describía la situación de nuestro mundo en estos

nacional de pastoral penitenciaria, Madrid 16-18 de septiembre de 2005, *Corintios XII*, nºs 114-115 (abril-septiembre 2005) 69

¹⁸ AAVV., “Grandes líneas...*Art.cit.*, p. 12

¹⁹ AAVV., “Grandes líneas ...*Art.cit.*, P. 10-11

²⁰ PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, nº 328

²¹ BENEDICTO XVI, *Deus Caritas est*, nº 27

²² Cf. MUNDAYA BAHETA A., *La coopération Nord-Sud. L'éthique de la solidarité alternative*, L'Harmattan, Paris 2005. SIMON R., *Éthique de la responsabilité*, Cerf, Paris 1993

términos: “Hoy en día, la verdad de la paz sigue estando en peligro y negada de manera dramática por el terrorismo que, con sus amenazas y acciones criminales, es capaz de tener al mundo en estado de ansiedad e inseguridad”²³. El Papa volvió al tema de la amenaza y de la inseguridad en su discurso al Cuerpo Diplomático Acreditado ante la Santa Sede: “es claro que la seguridad y la estabilidad del mundo permanecen frágiles”²⁴. Esta inseguridad se ha agudizado según algunos autores con los acontecimientos del 11 septiembre 2001 y ha dado lugar a “la cultura del miedo y del control”²⁵ y la historia parece responder a aquello que en el momento determinado Samuel Huntington ha llamado “el choque de civilizaciones”²⁶ o ¿por qué no un “choque de religiones”. Todo esto ha generado un verdadero “desorden mundial”²⁷. Ninguno se siente en seguridad, todo el mundo tiene miedo. En efecto, para Timothy Radcliffe, preguntándose sobre la situación de la vida religiosa después del 11 septiembre y los signos que los mismos religiosos/as ofrecen, considera que “el 11 septiembre fue en parte una protesta contra los que quieren tener el control de la planeta y sus recursos. Se atacó los símbolos del poder económico y militar de Occidente: las dos Torres Gemelas y el Pentágono. Pero, el 11 de septiembre ha reforzado esta cultura del control y ha logrado la escalada en la información, en el control de la emigración, la militarización del globo y la mengua de los derechos humanos”²⁸. Para él, frente a esta incertidumbre en la cual se halla el mundo de hoy, la vida religiosa encarna una palabra de esperanza: nosotros tenemos la confianza de que nuestra vida tendrá un sentido. Toda la historia de nuestra vida encontrará un significado incluso durante sus momentos más difíciles. Es importante pues transmitir el testimonio de la alegría y de la esperanza también en el mundo de la cárcel. Es un reto para las Órdenes y Congregaciones religiosas. Un reto para todos nosotros.

No podemos concluir este párrafo sin mencionar otro problema candente por lo menos en algunos países africanos. Se trata de la reinserción en la sociedad de los niños ex-soldados y de la proliferación de las armas en las poblaciones de muchos países africanos que intentan con dificultad salir de

²³ BENEDICTO XVI, *Mensaje de su Santidad Benedico XVI para la jornada mundial de la paz, 1 enero 2006*, nº 9

²⁴ BENEDICTO XVI, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, Vaticano, Lunes 7 enero 2008, nº 8

²⁵ Para J-M. Mardones, quien sale perdiendo en este juego es la democracia y la libertad de los ciudadanos. “Desde el ataque terrorista a las Torres Gemelas –y podríamos añadir: después de Bali, Moscú y Mombasa- se han endurecido las medidas de control policiaco, las detenciones sin respeto alguno por los derechos fundamentales de las personas, la pérdida de libertad de expresión de grupos y ciudadanos... Una especie de sospecha generalizada, basada en el miedo al presunto terrorista, justifica el autoritarismo y las intervenciones “preventivas”, que es algo así como el derecho del más fuerte a golpear primero allí donde se quiera o donde se sospeche que acecha el peligro”. J-M. MARDONES, *Recuperar la justicia. Religión y política en una sociedad laica*, Sal Terrae, Santander 2005

²⁶ HUNTINGTON S., *Lo scontro delle civiltà e il nuovo ordine mondiale*, Garzanti, Milano 1999. SACKS J., *La dignità della differenza. Come evitare lo scontro delle civiltà*, Garzanti, Milano 2004. En esta óptica, leer: BAT YE’OR, *Eurabia. Come l’Europa è diventata anticristiana, antioccidentale, antiamericana, antisemita*, Lindau s.r.l., Torino 2006

²⁷ Leer con interés: TODOROV T., *Il nuovo disordine mondiale. Le riflessioni di un cittadino europeo*, Garzanti, Milano 2003. SCHOOYANS M., *Nuovo disordine mondiale. La grande trappola per ridurre il numero dei commensali alla tavola dell’umanità*, San Paolo, Milano 2000

²⁸ RADYCLIFFE T., “La vida religiosa después del 11 de septiembre: ¿Qué signos ofrecemos?”, in *Pasión por Cristo pasión por la humanidad. Congreso Internacional de la Vida Consagrada. Roma 23-27 noviembre 2004*, Publicaciones Claretianas, Madrid 2005, p. 213.

las guerras “tribales, étnicas o civiles”. Este fenómeno genera la delincuencia, la inseguridad a causa de la proliferación de las armas ligeras en manos de la población y no cesan de sembrar el pánico, la desolación favoreciendo el bandidismo. Tenemos que buscar como luchar contra este fenómeno, porque la mayoría de estos niños, terminan cayendo en la red de bandidos que irán a finir en la cárcel. Y si las cosas son así, ¿qué futuro espera a la mayor parte de los países del continente africano? En este sentido, son fundados los temores del Cardinal Crescenio Sepe, cuando confiesa proféticamente:

“Todos somos afligidos y apenados al constatar que África queda cada día marcada, como en el momento de la celebración de su Primera Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos en el 1994, por las guerras fratricidas, por los conflictos interétnicos, la pobreza, las enfermedades endémicas, el fenómeno de los refugiados y los desplazados, la privación de las mujeres y los niños de sus derechos fundamentales”²⁹.

¿Qué decir de los sujetos de la reclusión? Según los estudios realizados aquí en Europa, en las distintas cárceles, predominan el rostro de “hombre joven, de muy bajo nivel cultural, desempleado, marcado por el estigma de un ambiente familiar deteriorado y de miseria, esclavo de sustancias tóxicas que trastornaron su físico y su psiquismo, y residente habitual de los centros penitenciarios”³⁰. Las mismas investigaciones, llegan a la conclusión de que: “prácticamente en todos los países de la Unión Europea, los extranjeros y las personas de color se encuentran sobrerrepresentadas entre la población encarcelada. En el conjunto de la Unión Europea, los extranjeros suponen un alrededor de un 22 % de toda la población encarcelada. En Inglaterra, los negros procedentes de las colonias caribeñas van siete veces más a prisión que los blancos. En Alemania ocurre algo parecido con los gitanos rumanos (20 veces más), los marroquíes (8 veces) y los turcos (3-4 veces). Ante una misma infracción, se recurre más a la condena de cárcel cuando se trata de extranjeros, y además el ingreso en prisión se hace efectivo en mayor medida”³¹. En pocas palabras, son las personas marginadas que son sujetos de la reclusión. Los pocos casos aislados de gentes ricas, saben cómo arreglárselas y non tardan en salir de la cárcel.

4. Los gritos de los reclusos nos interpelan

Me gustaría introducir este último apartado de mi intervención recordando a todos los creyentes aquellas palabras del P. Alberto Nolan, acerca del sufrimiento como signo de nuestros tiempos. En efecto, dice: “Si hubiera que discernir el nuevo punto de partida de la teología y la espiritualidad modernas en mayor parte del mundo cristiano hoy, habría que decir que es el sufrimiento. El sufrimiento de tantos millones de personas en este planeta es uno de los signos fundamentales de nuestro tiempo”³². En esta misma línea Johann Baptist Metz enfatiza, llamando la atención a los teólogos recordando que “el sufrimiento no es una idea abstracta, y el teólogo que lo trate como una idea abstracta, estará siendo imperdonablemente insensible. El sufrimiento es una realidad dolorosamente concreta que sólo puede ser

²⁹ SEPE C., “Postface”, in NDI-OKALLA J. et NTALOU A., (dir.), *D’un synode africain à l’autre. Réception synodale et perspective d’avenir : Église et société en Afrique*, Karthala, Paris 2007, p. 162

³⁰ AAVV., “Grandes líneas...”, p. 9

³¹ CABRERA CABRERA P.J., *Art.cit.*,p. 101

³² NOLAN A., *Dios en Sudáfrica. El desafío del evangelio*. Sal Terrae, Santander 1989, p.65

abordado con temor y temblor. No puede hablarse del sufrimiento en general”³³. Así lo han comprendido los religiosos/as (congresistas) reunidos entorno a la “pasión por Cristo, pasión por la humanidad”, a través los dos iconos del dicho congreso. Para ellos, el camino del samaritano se comprende como “un espacio inmenso, donde se agolpan hombres y mujeres, niños y ancianos, que llevan en su cuerpo medio muerto por las heridas que todo tipo de violencia les infiere en su piel y en su alma. Son los innumerables los rostros desfigurados por la violencia y la injusticia: rostros de emigrantes y de refugiados en busca de patria, de mujeres y jóvenes explotados, de ancianos y enfermos abandonados a sí mismos; rostros humillados por los prejuicios raciales o religiosos, rostros de niños traumatizados en su cuerpo y en su espíritu, rostros desfigurados por el hambre y la tortura”³⁴.

Desde la espiritualidad del “estar-con”, los religiosos/as son llamados a ser portadores de esperanza, para todos aquellos que el camino del samaritano les invita a mirar de frente con compasión. “Ellos son los flagelados de la tierra, que yacen al margen de nuestra historia y piden compasión creadora que convierta las instituciones tradicional de caridad en respuesta a las nuevas urgencias y en testimonio nuevo de proximidad. Ser prójimo quiere decir ver las situaciones desde la perspectiva del pobre que es el último de la sociedad y el criterio determinante en el juicio final (Mt 25, 31-45) y desde sus exigencias y desde su proceso de curación y liberación. El principal desafío hoy consiste en cambiar las prioridades para promover las dinámicas de la proximidad compasiva”³⁵.

En los lugares de fronteras y de alto riesgo como en el mundo de la cárcel, la presencia de los religiosos/as es ante todo una presencia portadora de un mensaje de esperanza en el Dios de la vida, en este Dios de Jesús que ha creado todo por amor y para la vida. En cada excluido (recluso) independientemente de su condición social, ven el rostro de Jesús, quien al final de los tiempos, nos juzgará sobre la caridad. El que se ha identificado con los más pequeños, con los marginados y necesitados (Mt 25, 31ss).

La presencia de los religiosos en la pastoral penitenciaria, es fundamental porque ellos se sienten enviados, porque llamados por el Señor para anunciar con sus vidas, sus palabras y toda su existencia la presencia de este Jesús, quien al inicio de su misión apostólica, encarnó las palabras del profeta Isaías: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar le libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, para enviar en libertad a los oprimidos y proclamar el año de gracia del señor (Lc 4,18-19). La característica fundamental de este ministerio penitenciario es de ser una presencia profética, anunciando la voluntad de Dios, quien no quiere la muerte del pecador pero que se convierta y que viva. En definitiva, “la liberación universal y escatológica de Jesús efectuada por el sistema de redención ha de expresarse en la redención histórica y parcial de aquellos cristianos que se empeñan en sacar de las nuevas formas de cautiverio y opresión a los oprimidos de este tiempo, como han sabido hacerlo, desde antiguo, los cristianos, especialmente los religiosos de las Órdenes Redentoras de la Santísima Trinidad y de Santa María de la Merced. Los hombres y las

³³ METZ J-B., citado por A.NOLAN, *op.cit.*, p. 65-66

³⁴ UNIÓN DE SUPERIORES GENERALES, UNIÓN INTERNACIONAL DE SUPERIORAS GENERALES, *op.cit.*, p. 54

³⁵ *Ibid.* p.54

mujeres de nuestro tiempo y los del próximo milenio podrán considerarse de Cristo y llamarse, en verdad, cristianos, si acompañan y liberan a los encarcelados de la historia”³⁶.

Esta liberación histórica se está cumpliendo por no solamente por estas dos Ordenes cuya espiritualidad gira efectivamente a las “nuevas formas de cautividad moderna”³⁷, -que son muchas-, desde una denuncia profética de los sistemas injustos que generan estos hermanos nuestros que se hallan en las cárceles del mundo entero, pero también desde gestos concretos, ofreciendo sus casas para los ex-detenido en proceso de reinserción en la sociedad con todo lo que esto conlleva de asistencia y de riesgo. Los testimonios son muchos y constituyen signos de esperanza para todos nosotros involucrados en la pastoral penitenciaria. Eso me lleva a asumir aquel sueño de Dios tal como lo expresa Monseñor Desmond Tutu:

“Dios tiene un sueño para ti y un sueño para mí, un sueño para todos nosotros”. Yo tengo un sueño, dice Dios: “Por favor ayúdenme a hacerlo realidad. Es un sueño de un mundo en donde la fealdad, la pobreza y la miseria, las guerras y la hostilidad, la competencia deshonestas, la alienación y la discordia sean transformadas en todo lo contrario: un mundo en el que haya risa, alegría y paz, donde haya justicia, bondad, compasión, amor, solidaridad y armonía. Yo sueño con que el león vuelva a retozar con el cordero, con que la espada se convierta en arado, y las lanzas, en tijeras para podar; con que mis hijos sepan que son miembros de una sola familia, la familia humana, la familia de Dios, mi familia”³⁸.

Muchísimas gracias por vuestra paciencia y por vuestra amable atención.

Dr Damase Masabo, O.de M.
Ponencia XX Jornada de Capellanes de Prisiones 2008

³⁶ AAVV., “Grandes líneas...”, p. 40

³⁷ Cf. Nuestro trabajo sobre: “La Orden de la Merced frente a los desafíos de la esclavitud moderna”, in *Boletín de la Orden de la Merced*, nº 1 (enero-junio 2005) 200-215. HERNANDEZ DELGADO I. (Dir.), “Esclavitudes de ayer y de hoy”. *Antiguas y nuevas formas de esclavitud*. Actas del II Congreso Trinitario de Granada, Granada, 10,11 y 12 de diciembre 1998, Secretariado Trinitario, Córdoba 1999.

³⁸ TUTU D., *Dios tiene un sueño. Una visión de esperanza para nuestro tiempo*, Bogota, Norma 204, p. 19-20.

EL PECADO, EL PERDÓN Y LA PENITENCIA

Introducción: ¿DÓNDE DICE EL EVANGELIO QUE HAY PECADO?

- Lc 12,16-20. Parábola del rico insensato. ¿Qué pecado hace?
- Mc 2,1-12. El paralítico bajado entre cuatro, ¿es pecador? ¿Cómo es que le dice que se le perdonan los pecados?
- Lc 15,11-32. ¿Cuál es el pecado del Hijo pródigo. Se ha gastado su dinero. ¿Y qué? ¿No era suyo?

I NO ES LO MISMO EL PECADO QUE LA CULPA

La mayoría de la gente confunde el pecado i la culpa. No siempre van juntos. Nos ha condicionado mucho la costumbre de los tribunales (accidentes, querellas...) que lo importante es saber quién pagará y declaran un culpable legal (el que paga)³⁹. No significa que tenga toda la culpa. Los demás quedan descargados de culpa.

Contemplamos los Evangelios

- Lc 18,9-14 Parábola del fariseo i el cobrador de impuestos. El fariseo es pecador. Evidente. Pero ¿que culpa tiene? Quizás reza así porqué de esta manera se lo enseñaron.
- Lc 16,19-31. Parábola del rico i Lázaro. No dice en ningún lado que el rico fuera injusto ni que lo tuviera como asalariado... Simplemente no supo ver al que comía las migajas de la mesa.
- Mc 2,1-12. El paralítico que bajan entre cuatro. Jesús le perdona el pecado. ¿Qué pecado? ¿Qué culpa tiene por ser paralítico?

Realmente todos somos algo culpables de los drogadictos, de los ladrones, de los fanáticos, ... ¿Quién los ha formado? ¿Quién ha construido estas cárceles en las que se castiga y a penas se redime?

Jesús se enfada cuando le pregunten quien es el culpable:

- Jn 9,1-3. Dice: "Ninguno".
- Lc 13,1-5. Dice: "todos igualmente".
- Ef 1,7-8. "Nuestras culpas han sido perdonadas."

Pecado	Culpa
↓ Perdón	↓ juicio
↓ Penitencia	↓ Castigo

³⁹ Los periodistas, ante cualquier desgracia, crimen... buscan el culpable. Conviene saber quien pagará el pato y nos lo enseñan como quien ha cazado una pieza mayor.

II MIRADA TRINITARIA AL PECADO

A.- Primera tentación: el privilegio o la preferencia

Allí estuvo cuarenta días, y el diablo le puso a prueba. No comió nada durante aquellos días, y después sintió hambre. El diablo le dijo:

– Si de veras eres Hijo de Dios, ordena a esta piedra que se convierta en pan.

Jesús le contestó:

– La Escritura dice: 'No solo de pan vivirá el hombre (Lc 4,2-4).

El diablo tienta a Jesús a hacer un PECADO CONTRA EL PADRE. ¿Por qué? Porque nosotros mismos nos convertimos en norma del el bien y del el mal. Nos creemos únicos y reclamamos preferencia. "Si eres hijo de Dios ordénale a Dios lo que tiene que hacer!" Es el mismo pecado del fariseo en la parábola (Lc 18,9-14), que quiere el privilegio para él porque se cree que él es bueno.

Es el pecado de no reconocer todo lo que hemos recibido (ni reconocer que todo nos viene de la benignidad de Dios). El pecado de utilizar Dios y la religión en beneficio propio. El cuerpo no es tuyo (1Co 6,19), ni la lengua que hablas, ni los pares, ni la tierra que pisas. No puedes prescindir y relegar al olvido los favores recibidos de amigos, formadores, iniciadores.... Todo lo has recibido.

¿Por qué es pecado?

Porqué te pones en el lugar del mismo Dios. Es falta de FE. Como Adán y Eva.

B.- Segunda tentación: poseer o tener poder sobre los demás

Luego el diablo lo llevó a un lugar alto, y mostrándole en un momento todos los países del mundo le dijo:

–Yo te daré todo este poder y la grandeza de estos países, porque yo lo he recibido y se lo daré a quien quiera dárselo. Si te arrodillas y me adoras, todo será tuyo.

Jesús le contestó:

–La Escritura dice: 'Adora al Señor tu Dios y sírvele solo a él. (Lc 4,5-8)

El diablo tienta a Jesús a que haga un PECADO CONTRA EL HIJO. ¿Por qué?

Porqué incita a Jesús a tener poder y el poder siempre significa ponerse por encima de alguien. Disponer de los demás. Es una ofensa a Dios porqué un hijo se sitúa por encima de los otros hijos (sus hermanos) y los convierte en vasallos.

Es el pecado de dejar el crucificado solo e impotente y dejar solos e impotentes los que están en el tercer y cuarto mundo. Sea utilizando las armas sea con el comercio injusto.

¿Por qué es pecado?

Porqué de esta manera despreciamos los hijos de Dios empezando por el crucificado y siguiendo con los otros crucificados. Es falta de AMOR (o de compasión).

C.- Tercera tentación: el prestigio reconocido

Después el diablo lo llevó a la ciudad de Jerusalén, lo subió al alero del templo y le dijo:

– Si de veras eres Hijo de Dios, tírate abajo, porque la Escritura dice:

'Dios mandará a sus ángeles

para que cuiden de ti y te protejan.

Te levantarán con sus manos

para que no tropieces con piedra alguna

Jesús le contestó:

– También dice la Escritura: 'No pongas a prueba al Señor tu Dios (Lc 4,9-12).

El diablo tienta a Jesús para que haga un PECADO CONTRA EL ESPÍRITU que está en el interior del su corazón. Insta Jesús a asegurarse un prestigio social que venga de los demás lo cual significa no fiarse de su propia libertad y capacidad. Es el pecado que Jesús recrimina al *rico insensato* de la parábola (Lc 12,16-20). Es el pecado de DEPENDER DE LOS BIENES o de las instituciones (eclesiocentrismo, por ejemplo).

Es el pecado contra el Espíritu i contra la esperanza. No te fías de tu capacidad de futuro y quieres una vida sin riesgo. Lo vemos en mucha gente que vive esclavizada a sus joyas, objetos, amigos y recuerdos. No saben vivir solos. Tener un amigo no ha de ser una esclavitud puesto que conviene saber perderlo cada vez que él empieza a crecer. Es falta de ESPERANZA.

¿Por qué es pecado?

Porqué no saber descubrir el Espíritu de Dios que hay en tu interior.

Como un niño que depende de su chupete o el "Linus" no puede desprenderse de su manta. Necesitamos unos padres que nos metan en la cama y no sabemos dormir solos con nosotros mismos. Permanecemos en el pecado original.

Es pecado porqué conviertes a los demás y a los grupos que te rodean en unos fetiches sin los que no sabes vivir.

III ¿QUÉ ES, PUES, EL PECADO?

Cuando "pedimos perdón" solo lo pensamos desde la ofensa que nos han hecho o desde nuestro error. Olvidamos que, en el pecado, el ofendido es Dios. Si nos diéramos cuenta de esto nunca diríamos disparates como aquel que dice "Yo te perdono pero no olvido" Estas expresiones no son cristianas porqué prescinden de Dios y se centran en nosotros mismos.

El pecado es una **ofensa a Dios**. Así lo hemos aprendido desde pequeños.

La pregunta teológica es: **¿Cuándo se ofende Dios?**

Intentaré formular la respuesta.

A Dios se ofende cuando nos ponemos en el lugar de Dios.

Cuando hemos buscado alguna preferencia o privilegio (o influencia).

Cuando olvidamos todo cuanto hemos recibido y actuamos como si fuésemos únicos.

Igual que el hijo mayor de la parábola del hijo pródigo que no reconoce el don de haber sido amado y haber vivido con el padre.

Cuando olvidamos los beneficios recibidos de los educadores, amigos, consiliarios, iniciadores... y también el don de la lengua que hablamos, de la tierra que pisamos...

A eso se le puede llamar falta de fe que está fundamentada en el agradecimiento.

B Dios se ofende cuando despreciamos el hijo de Dios (y los hijos de Dios).

Cuando no reconocemos aquellos que pasan necesidad y pasamos de largo como el sacerdote y el levita en la parábola del Buen samaritano (los pobres, los enfermos, los deficientes, los olvidados del tercer y cuarto mundo) ...

Cuando pretendemos un dominio sobre los demás.

Cuando no amamos a los heridos por el camino. Quien no ama a los demás tampoco ama a Dios (1Jn 4,20).

Cuando no reconocemos los sufrimientos de Jesús (puesto que no reconocer los sufrimientos de los demás es lo mismo que no reconocer los del crucificado.).

C Dios se ofende cuando prescindimos del Espíritu que tenemos en nuestro interior.

Cuando no podemos vivir sin recuerdos, sin objetos sin unas determinadas personas.

Cuando queremos poseer para vivir holgadamente con cierta seguridad. Actuando de esta manera no llegamos a la madurez que Dios ha pensado para nosotros (Ef 4,13) No llegamos a personas según el plan de Dios.

Cuando queremos (o buscamos) que nos alaben, puesto que si tenemos la alabanza de los hombres no tendremos la de Dios (Jn 5,44).

IV EL PERDÓN

El perdón consistirá en salir de la condición infrahumana en la que nos encontramos. "Levantar" y "levantarnos". Perdonar será, pues, **hacer personas**. Hacer personas según el modelo que encontramos en el Cristo. No hay perdón sin una referencia al "proyecto" de Dios (Reino de Dios en los sinópticos o vida eterna o filiación en Juan).

Tres aspectos del perdón

A.- Perdón será descubrir la mirada del Padre.

"Dios te quiere más de lo que tu mismo te imaginas". El amor consiste en que "*Dios te ha amado primero*" (1Jn 4,10). Se trata de ver lo que no veías hasta ahora (Flp 3,7-10). El evangelio ofrece muchas veces el milagro de los ciegos que no ven y acaban viendo.

Perdón es darte cuenta de todos los beneficios recibidos, puesto que *todo don procede del Padre de las Luces* (Stg 1,17).

Una persona que va descubriendo todas estas cosas se convierte en **agradecida**. Esta es una manera nueva de encontrar el perdón.

B.- Perdón será reconocer el valor del hijo del hombre (de todo hombre/mujer).

"Los demás valen más de lo que tu te imaginas".

Perdonar será descubrir aquel a quien nadie hace caso (Jn 5,6-8) o del que come *las migajas que caen de tu mesa* (Lc 16,19-31).

Una persona que va descubriendo el rostro de los demás es **compasiva**. Ha encontrado una nueva manera de perdonar.

C.- Perdón será recuperar el Espíritu que tienes en tu interior.

"Tu vales más de lo que imaginas". Puedes levantarte y puedes levantar a los demás.

Una persona que va descubriendo aquello de lo que es capaz es **esperanzada**. Ha encontrado una nueva manera de perdonar.

VI LA PENITENCIA.

La **penitencia** consistirá en poner el primer signo, por pequeño que sea, para que se pueda realizar el perdón (que será la recuperación total de la persona). Cualquier enfoque en la buena dirección y sentido ya es penitencia.

Estos signos tienen mucha fuerza aunque parezcan insignificantes puesto que son **anticipaciones** de la realidad última que es el perdón total. Es una gustación anticipada del proyecto que Dios quiere para los hombres/mujeres.

La penitencia consiste en **comenzar a realizar** aquello que debería ser.

Y ¿cómo sabemos cual es el proyecto? Conociendo y siguiendo Jesucristo (no imitando en el sentido estricto puesto que la situación de nuestro tiempo es muy distinta a la suya..De ahí la importancia del Estudio (o lectura o meditación) de los evangelios. Caminando con ellos hacemos como aquellos discípulos de Meaux que a mitad del trayecto se sintieron atraídos por el caminante desconocido.

Todos estos signos tienen una característica: marcan una nueva manera de vivir y son el primer brote del árbol que debe ser. En eso consiste **la penitencia**.

JOSEP ESCÓS I SANSANEDAS
 Ponencia XX Jornada de Capellanes de Prisiones 2008

**PROGRAMAS DE ACTIVIDADES
DEL PRÓXIMO TRIMESTRE**

CALENDARIO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

ABRIL

Enfermos privados de libertad

L	M	Mx	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

3-6	Reunión del Comité de la ICCPPC-EUROPA
18-19	I Encuentro Interdiocesano Hispano-Luso de Pastoral Penitenciaria – BADAJOZ

MAYO

Funcionarios de Prisiones

L	M	Mx	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

16-17	I Encuentro Interdiocesano Hispano-Luso de Pastoral Penitenciaria – CIUDAD RODRIGO
-------	--

JUNIO

Prevención e Inserción

L	M	Mx	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

6-9	IV Encuentro Europeo de Juristas-P. Penitenciaria
-----	---



XII JORNADA REGIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA DE LEVANTE

¿Cómo optamos participar en la Jornada?

- Si tu opción es la de participar en la Jornada y poder darte a conocer, el precio es de 25 euros.
- Si tu opción es participar pero sin quedarte a comer, el precio de inscripción es de 10 euros.

¿Cómo la abonamos?

- Puedes hacerlo a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta (Bancoja):
2277.0416-11-110302130.
- También puedes pagarla en efectivo en el momento de recoger el material el día de la Jornada.

¿Hasta cuándo podrás inscribirte?

Puedes hacerlo **hasta el día 17 de abril**. Pero si es posible y lo tienes claro, te esperamos al último momento: **domingo**.

¿Cómo llegar a la Sede del Encuentro?
¡Muy sencillo!

- Si vienes por Autopista desde Valencia o Castellón deberás, después de salir del peaje, seguir un poco por la A-70 y coger la salida 98 hacia N-332 dirección Alicante, y la llevará a la vivienda Dorca donde se encuentra el colegio al lado de la Clínica Vascoramasia.
- Si vienes desde la autovía Madrid-Alicante deberás tomar la A-3. Luego toma la salida 5-750A-70 dirección Valencia, y después coger la salida 58 hacia N-332, dirección Alicante, que te llevará al Colegio Inmaculada.

Para cualquier duda, recuerda que puedes llamar al teléfono del P. Nacho: 955.57.93.02.

MAPA PARA LLEGAR A LA SEDE

COLEGIO INMACULADA DE LOS JESUITAS
AVENIDA DORCA, 98 ALICANTE

DIRIGIDO A:

- Voluntariado de Pastoral Penitenciaria.
- Sacerdotes y religiosos.
- Estudiantes y profesionales del Derecho.
- Profesionales del mundo de la prisión y la exclusión social.
- Todos aquellos interesados en el tema.

XII Jornada Regional de Pastoral Penitenciaria de Levante

¡OTRA JUSTICIA ES POSIBLE!

26 de abril de 2008
Colegio Inmaculada Jesuitas de Alicante
Avda. Dorca, 98. 09016 Alicante

Organiza: Pastoral Penitenciaria de Orihuela-Alicante

¡OTRA JUSTICIA ES POSIBLE!

Hola amigo/a

Recibe nuestro más caloroso saludo. Desde esta tierra alicantina queremos invitarte a participar en la XII Jornada Regional de Pastoral Penitenciaria que celebraremos en Alicante el día 26 de abril de 2008.

Nos hemos planteado un reto nada fácil: repensar y escudriñar en la realidad de la justicia. Por eso queremos reflexionar a un doble nivel: a nivel evangélico, en el que nos presentarán la originalidad y el compromiso que se deriva de vivir la justicia como Dios nos muestra a través de Jesucristo, y también a un nivel más jurídico, desde el que busquemos descubrir sus puntos fuertes, aquellos que nos comprometen a todos en cuanto personas en sociedad, pero también los débiles, para descubrir que aún queda mucho por pulir y que redefinir.

Una justicia que hoy que caídas y sumar. ¡Te esperamos!

**PASTORAL PENITENCIARIA
ORIHUELA-ALICANTE**

Diseño de portada realizado por P. José López Gómez (Orihuela)

HORARIO DE LA JORNADA

9.00 h. Inscripción y recogida de materiales.

9.30 h. Apertura de las jornadas. Oración.

10.00 h. Primera Charla:
«REPENSANDO LA JUSTICIA»
D.ª Montserrat Navarro, Jueza de Vigilancia Penitenciaria de Alicante.

11.15 h. Descanso.

11.45 h. Segunda Charla:
«LA JUSTICIA DE DIOS: DIMENSIONES MORALES»
Rvdo. P. Fernando Rodríguez Trives, Rector del Seminario Mayor de Orihuela-Alicante.

13.00 h. Eucaristía.

14.00 h. Comida.

16.00 h. Hapening: «OTRA JUSTICIA ES POSIBLE!»

17.15 h. Acto de clausura y despedida.

Dónde será la jornada estará abierta una oficina de información y apoyo por los temas de los contenidos de la jornada en Alicante.

DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Nombre: _____

Apellidos: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

C. Postal: _____

Diócesis: _____

Teléfono: _____

Trabaja en prisión: _____

Email: _____

¿Cómo abonará la Jornada? (Marca con una X)

Transferencia

Pagaré en la Jornada

¿Cómo inscribirte?

- Envía esta parte del tríptico rellena a:
Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria
C/ Marco Oliver 1
03005 Alicante
- Por Internet en la siguiente dirección:
<http://www.diocesisoa.org/penitenciaria.php>
También puedes escribirle a:
nachobezcoom@hotmail.com
- Si no puedes de las dos formas anteriores también puedes hacerlo directamente por teléfono:
P. Nacho Bezcoo Guillén:
95542 72 03 / 699 57 93 02

Puente nº 61 FORMACIÓN

JORNADAS SOBRE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN RÉGIMEN PENITENCIARIO

En estas jornadas pretendemos lograr una reflexión útil sobre la presencia de personas con enfermedad mental en régimen penitenciario.

Valoraremos cuáles son las causas que derivan a una persona con enfermedad mental a un régimen penitenciario, valoraremos también si el tratamiento que reciben para su enfermedad en estos centros es el adecuado y los problemas que encontrarán a la hora de su puesta en libertad. Decimos una reflexión útil porque todo esto debe darnos unas líneas de trabajo conjuntas encaminadas a buscar soluciones eficaces para mejorar la calidad de vida de este colectivo.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

SALÓN DE ACTOS
HOSPITAL DE FUENLABRADA
Camino Molino (Autov. Mostoles) 2,
Fuenlabrada (Madrid)



Organiza : Asociación Salud y
Alternativas de Vida
C/ Colón s/n - 28911
Leganés (Madrid)
Asav7@hotmail.com
Telf. 696428687

Entidades colaboradoras:



Realizado en los talleres prelaborales del C.R.L. "Fuenlabrada"

(Dispositivo integrado dentro del Plan de Atención Social a personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid).

PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN REGIMEN PENITENCIARIO



27 Y 28 DE MAYO DE 2008

Puente nº 61 FORMACIÓN

PROGRAMA

Martes 27 de Mayo

17:00 - APERTURA:

- D. Manuel Robles Delgado- Alcalde de Fuenlabrada
- D. Carlos Sangregorio Yañez - Director del Hospital de Fuenlabrada

17:15 - Tema 1 - SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN RÉGIMEN PENITENCIARIO.

- D. Mariano Hernández Monsalve - Jefe de los Servicios de Salud Mental del Distrito de Tetuán-Área5 Madrid
- D. Juan Carlos Alcalde Antonio - Subdirector de Tratamiento del C.P Madrid II (Alcala Meco) .
- D. Miguel Martín Casillas - Director del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante
- D. Agustín Huete García - Inter Social

18:45 - Tema 2 - ASPECTOS LEGALES

- D. Ángel Luis Ortiz González - Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº1 de Madrid
- D. José Luis Gutiérrez Calle - Doctor en Derecho
- D. José Cabrera Forneiro - Especialista en Psiquiatría y en Medicina Legal

20.15 - DEBATE



Miércoles 28 de Mayo

17:00 - Tema 1 - EXPERIENCIA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL EN C.P. MADRID IV (NAVALCARNERO)

- Familiar de una persona con enfermedad mental en régimen penitenciario
- D. José Antonio: Ingresado en Navalcarnero
- Dª Alicia Abad Azuara - Intress Responsable Programa Intervención Psicosocial en C.P. Navalcarnero

18:00 - TEMA 2 - ALTERNATIVAS Y POSIBLES SOLUCIONES A LA SITUACIÓN ACTUAL

- Dª Rosa Ruiz Salto - Gerente de Feafes.
- D. Javier Pallarés Neila - Director del Departamento de Tutela de la Fundación Manantial
- D. Manuel Desviat Muñoz - Servicios Salud Mental J.Germain
- D. José Jaime Melendo Granados - Coordinador Asistencial de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental
- D. Albelardo Rodríguez González - Coordinador Técnico del Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y crónica. Consejería de Familia y Asuntos Sociales CAM

19:30 - DEBATE

19:45 - CONCLUSIONES Y CIERRE.

- Dª Araceli Carrillo Pérez - Salud y Alternativas de Vida.
- Dª Teresa Fernández González - Concejala de Salud del Ayto. Fuenlabrada.

APERITIVO



II JORNADAS PARA CAPELLANES, AGENTES DE PASTORAL PENITENCIARIA Y PERSONAS INTERESADAS

INFORMACIÓN:
De lunes a viernes de 10.00 a 13.00 h. y de 17.00 a 18.00 h.
Secretariado de Pastoral Penitenciaria
C/ Centro de Cristo, 5 - 14002 Córdoba
Teléfono: 913 271 400 - 017 119 101
E-mail: secretariado@sepeccordoba.com | sepeccordoba.com

INSCRIPCIÓN:
Fecha límite para finalizar la inscripción: 28 de abril de 2008.

UBICACIÓN DEL EVENTO:
Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio"
Campus de Villavieja, s/n (El Carmen)
Teléfono: 913 271 700
14010 Córdoba

ALIMENTOS Y COMODOS:

- **Alimentación:** Desayuno de bienvenida, platos e individuales, aperitivo y bebidas (café/agua, cerveza, vino) y cena en la noche del Encuentro, que se complementa con platos ligeros de recepción. **Cada día incluido con los comedores desde 27.00 € por persona, incluidos 10.00 € IVA (precio por persona) (I.C.).**
- **Estancia:**
 - Cama en dormitorio: 10.00 € IVA
 - Cama en habitación: 5.00 € IVA
 - Cama de la zona: 10.00 € IVA

MATERIAL PARA EL EVENTO: 10.00 €

CONVOCACIONES:
y **Asistencia:** lunes 15 hasta 12 horas

SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL PENITENCIARIA DE CÓRDOBA



II JORNADAS PARA CAPELLANES,
AGENTES DE LA PASTORAL PENITENCIARIA
Y PERSONAS INTERESADAS

Busca el rostro de Cristo en cada preso



CRISTO NOS LLAMA

Córdoba, 25-27 de abril de 2008

Dirige y coordina:
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL PENITENCIARIA

VIERNES, 25 DE ABRIL

15.30 h. Acogida y entrega de material

17.30 h. **Reflexión de apertura**
Ceballos y Wilson, D. José José Arce. Plenario: Misión de Ciudad Real. P. Arce, J. Arce, J. Arce. Plenario: Misión de Ciudad Real. P. Arce, J. Arce, J. Arce. Plenario: Misión de Ciudad Real. P. Arce, J. Arce, J. Arce.

17.30 h. **Tema Primero:**
"REALIDAD DE UN CENTRO PENITENCIARIO"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

18.30 h. **Tema Segundo:**
"LA PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LAS PRISIONES"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

19.30 h. Música y pregón

20.30 h. Cena

SÁBADO, 26 DE ABRIL

8.30 h. Lavabo

8.30 h. Desayuno

9.30 h. **Tema Tercero:**
"LINEAS GENERALES DE LA PASTORAL PENITENCIARIA EN ESPAÑA"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

11.30 h. Desayuno

12.30 h. **Tema Cuarto:**
"PRISIONES SUSTITUTORIAS Y REINSERCIÓN SOCIAL"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

14.30 h. Comida

15.30 h. **Tema Quinto:**
"EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

16.30 h. Desayuno

18.30 h. **Tema Sexto:**
"SERVICIO PENITENCIARIO ESPAÑOL Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

20.30 h. Cena

DOMINGO, 27 DE ABRIL

8.30 h. Lavabo

8.30 h. Desayuno

9.30 h. **Tema Séptimo:**
"El servicio de Compañía en las Prisiones"
Ponente: Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

10.30 h. **Mesa Redonda:** "Compañía, José A. Rojas Moya"
D. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba; Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba; Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba; Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba.

11.30 h. **Clausura de las Jornadas:**
Sr. Juan María Díaz, Director del Centro Penitenciario de Córdoba

11.45 h. **Visita guiada al Centro Penitenciario de Córdoba:** con motivo del IV Centenario de la Penitencia.

12.30 h. **Exposición:** organizada por el Sr. Juan María Díaz

14.30 h. **Comida / Desayuno**

JORNADAS SOBRE ESTADO SOCIAL Y MULTICULTURALIDAD

 **Universidad de Alcalá**

Jornadas sobre Estado social y multiculturalidad

Organizan:
Áreas de Derecho Penal y Derecho Eclesiástico del Estado

Colaboran:
Vicerrectorado de Investigación
Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado
- Dirección de Formación del Profesorado Universitario -
Departamento de Fundamentos del Derecho y Derecho Penal
Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho

Coordinadora de las Jornadas:
Prof. D^a Isabel Cano Ruiz
Área de Derecho Eclesiástico del Estado
Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá

2 Créditos de Libre Elección

Inscripciones:
Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho
Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá
C/ Libertad, s/n (Planta B-10) - 28002 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: Fac 91 885 48 90
E-mail: deleg.derecho@uah.es



El ejercicio de la libertad religiosa en centros penitenciarios y de internamiento de menores

27 y 28 de marzo de 2008

Salón de Grados, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá
C/ Libertad, 23. 28002 Alcalá de Henares (Madrid)

Puente nº 61 FORMACIÓN

Jueves 27 de marzo		Viernes 28 de marzo	
10.30 h	Presentación de las Jornadas Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco. Universidad de Alcalá	Primera ponencia:	10.00 h
11.00 h	Primera ponencia: "Estado social, multiculturalismo y libertad religiosa" Prof. Dr. D. Carlo Cardia. Università degli Studi Roma Tre	"Los derechos fundamentales de los presos: especial referencia al derecho de libertad religiosa" Sra. Sra. D ^a . Mercedes Galizo Llamas Directora General de Instituciones Penitenciarias	
12.00 h	Pausa		Pausa 11.00 h
12.30 h	Debate		Mesa Redonda: 11.30 h
14.00 h	Comida	"Aspectos prácticos del ejercicio de la libertad religiosa en centros penitenciarios" Moderador: Prof. Dr. D. Carlos García Valdés Universidad de Alcalá	
16.00 h	Mesa Redonda: "Las minorías religiosas en el marco penitenciario" Moderadora: Prof ^a . Dra. D ^a . Leonor Margalef Universidad de Alcalá	a) "Régimen vigente de la asistencia religiosa en centros penitenciarios" Prof. Dr. D. Abel Téllez Aguilera Universidad de Alcalá	
	a) "La protección de las minorías religiosas en el marco constitucional español" Prof ^a . Dra. D ^a . Yolanda Fernández Vivas Universidad de Alcalá	b) "La asistencia religiosa en prisiones en la Comunidad Autónoma de Cataluña" Prof. Dr. D. Alex Seglers Universidad Autònoma de Barcelona	
	b) "Minorías religiosas en el Convenio Marco para la Protección de los Derechos de las Minorías" Prof. Dr. D. Björn Arp Universidad de Alcalá	c) "Inmigración y ejercicio de la libertad religiosa en prisiones: experiencias actuales" D. Juan Ramón Martínez Millán Responsable de Capellanías C. P. Madrid II	
	c) "La garantía de la asistencia religiosa a favor de las minorías" Prof ^a . D ^a . Isabel Cano Ruiz Universidad de Alcalá		Mesa Redonda: 17.00 h
17.30 h	Pausa	"La libertad religiosa en centros de internamiento de menores" Moderador: Prof. Dr. D. Enrique Sanz Delgado Universidad de Alcalá	
18.00 h	Coloquio y análisis de casos	a) "Los derechos fundamentales de los internos en centros de menores: especial referencia a la libertad religiosa" Prof ^a . Dra. D ^a . Carmen Figueroa Navarro Universidad de Alcalá	
		b) "La libertad religiosa del menor" Prof. Dr. D. David García-Pardo Universidad de Castilla-La Mancha	
		c) "El ejercicio de la libertad religiosa en centros de internamiento de menores: problemas actuales" Prof ^a . Dra. D ^a . Mercedes Salido Universidad de Almería	

**IV ENCUESTO EUROPEO
DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA**



**INTERNATIONAL COMMISSION OF
CATHOLIC PRISON PASTORAL CARE**
(NGO in consultative status with the Economic
and Social Council of the United Nations)

ICCPCC - EUROPE

Representative Europe: Deacon Heinz-Peter Echtermeyer - Tel. 0049-172-
547.26.20

h-p-echtermeyer@t-online.de

IV

ENCUESTO EUROPEO DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA

Madrid, 6-9 junio 2008

TEMARIO

1. Aspectos organizativos

- a. Adopción de estrategias para impulsar la formación de grupos en los distintos países representados
- b. Propuestas de mecanismos de comunicación con el Grupo Europeo del Area Social en la presentación de iniciativas ante instancias nacionales e internacionales
- c. Comunicación y coordinación del Grupo Europeo de Juristas con los Grupos de Juristas de las diversas Regiones de la ICCPPC-Mundial
- d. Participación del Grupo Europeo de Juristas en los Encuentros Mundiales organizados por la ICCPPC-Mundial

2. Aspectos temáticos

- a. Actualización de la situación de la relación familias y personas en prisión
- b. Situación de los extranjeros en las prisiones europeas
- c. Extranjeros en situación irregular y derechos humanos

3. Cuestiones de presente para el futuro

- a. ¿Hacia dónde evolucionan los sistemas penal, penitenciario y de extranjería en Europa?
- b. Aportaciones-Respuesta del Grupo de Juristas de la ICCPPC-EUROPA

4. Otras cuestiones de actualidad

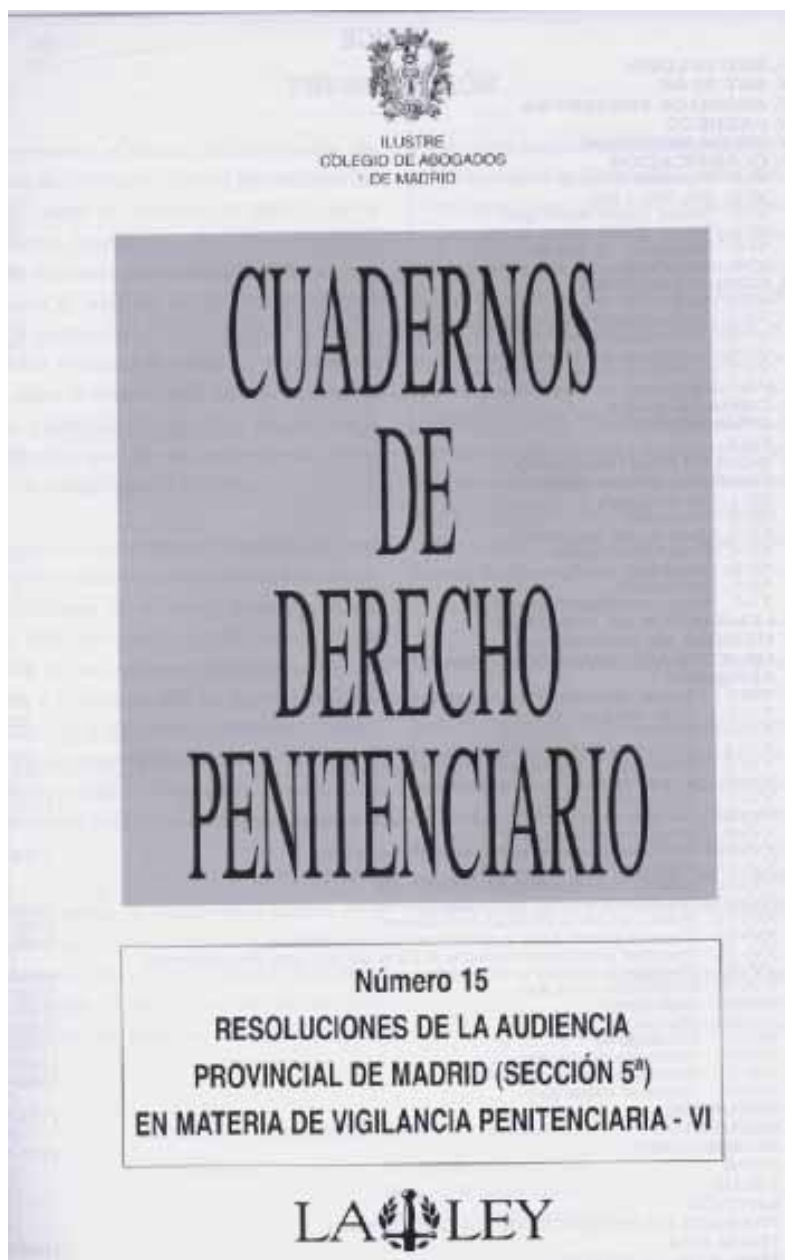
5. Conclusiones del Encuentro

SEDE DEL ENCUENTRO

Residencia de las Operarias Parroquiales
C/. Arturo Soria, 230
28033 MADRID
Teléfono 00-34-91 359 19 60

Carmen José Segovia Bernabé
Coordinadora del Área Jurídica de ICCPPC-Europa

LIBROS Y REVISTAS



Puente nº 61 FORMACIÓN

CUADERNOS DE DERECHO PENITENCIARIO

ÍNDICE

I. ART. 10 LOGP	[1]
II. ART. 75 RP	[2-4]
III. ABONO DE PREVENTIVA	[5]
IV. CACHEOS	[6]
V. CELDA INDIVIDUAL	[7]
VI. CLASIFICACIÓN	
VI-1. Primeros Grados	[8-9]
VI-2. Art. 100.2 RP	[10-21]
VI-3. Tercer grado restringido	[22-27]
VI-4. Tercer grado pleno	[28-35]
VI-5. Regresión de grado	[36]
VI-6. Recursos	[37-40]
VII. COMUNICACIONES	
VII-1. Allegados	[41-42]
VII-2. Comunicaciones de Convivencia	[43-45]
VII-3. Comunicaciones íntimas	[46-48]
VII-4. Comunicaciones telefónicas	[49-51]
VII-5. Comunicaciones por teletexto	[52]
VII-6. Limitación e intervención	[53]
VIII. COPIA SELLADA	[54]
IX. DEMANDADERO	[55]
X. FIES	[56-58]
XI. INDULTO PENITENCIARIO	[59-60]
XII. LIBERTAD CONDICIONAL	
XII-1. Comunitarios	[61]
XII-2. Requisitos	[62]
XII-3. Medidas de Seguridad	[63]
XII-4. Enfermedad grave	[64-65]
XII-5. Expulsión	[66]
XII-6. Revocación	[67-68]
XII-7. Responsabilidad civil	[69]
XIII. LIQUIDACIÓN DE CONDENA	[70]
XIV. MEDIDAS DE SEGURIDAD	[71]
XV. OBJETOS AUTORIZADOS Y PROHIBIDOS	[72-77]
XVI. PERMISOS	
XVI-1. Larga condena y lejanía en el cumplimiento	[78-80]
XVI-2. Gravedad del delito	[81-85]
XVI-3. Estafa	[86]
XVI-4. Delitos contra la indemnidad sexual	[87-91]
XVI-5. Evolución de la trayectoria penitenciaria	[92-101]
XVI-6. Apoyo social y familiar deficiente	[102]
XVI-7. Consumo de drogas	[103-110]
XVI-8. No tener cumplida la 1/4 parte de la condena al solicitarlo	[111]
XVI-9. Responsabilidad civil	[112]
XVI-10. Continuidad en el disfrute de los permisos	[113-116]
XVI-11. Frecuencia de su estudio	[117]
XVI-12. Interno clasificado en Art. 100.2 RP	[118]
XVI-13. Quebrantamiento de condena anterior	[119-121]
XVI-14. Buen uso de la libertad provisional	[122-123]
XVI-15. Causas pendientes y condenas suspendidas	[124-125]
XVI-16. Internos cumpliendo condena lejos de su lugar de residencia	[127]
XVI-17. Tiempo de condena cumplido	[128-131]
XVI-18. Regresión de grado	[132-135]
XVI-19. Sanciones	[137-152]
XVI-20. Mal uso	[153-157]
XVI-21. Extranjeros	[158-165]
XVI-22. Violencia de género	[166-167]
XVI-23. Permisos extraordinarios	[168-169]
XVI-24. Viajes al extranjero	[170]
XVII. RECURSOS	[171-175]
XVIII. RECUENTOS	[176]
XIX. REDENCIONES	[177-183]
XX. ROPA	[184]
XXI. SALUD	[185]
XXII. SANCIÓN	[186]
XXIII. TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	[187]
XXIV. TRASLADO	[188-193]
XXV. TRIPLE DE LA MAYOR	[194]

Encontraréis informaciones penitenciarias en

<http://www.conferenciaepiscopal.es/social/penitenciaria>

Puente nº 61 FORMACIÓN